

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Formación básica en Prevención de Riesgos Laborales (P.R.L.)		
MATERIA		Formación y técnicas de comunicación, información y negociación		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
PROFESORES⁽¹⁾				
Antonio Delgado Padial (Responsable de la asignatura)				
DIRECCIÓN	Dpto. de Psicología Social, 1ª planta, Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Despacho nº 13. Correo electrónico: adpadial@ugr.es			
TUTORÍAS	Consultar en el siguiente enlace de la web del Departamento, http://psicosocial.ugr.es/pages/personal , o del directorio de la UGR http://directorio.ugr.es/			
Elías García Rodríguez				
DIRECCIÓN	Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales. Correo electrónico: elias@ugr.es			
TUTORÍAS	Martes y miércoles de 16:00 a 19:00 horas			
Ignacio Rodríguez Garzón				
DIRECCIÓN	Profesional externo. Correo electrónico: irgarzon@ugr.es			
TUTORÍAS	Martes y miércoles de 16:00 a 19:00 horas			

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB-1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CE-32. Ser capaz de leer de forma comprensiva un texto científico sobre cualquier tema relacionado con la prevención de riesgos laborales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE-3. Desarrollar las actividades de formación e información a los trabajadores en materia preventiva.

CE-34. Saber las necesidades formativas en materia de Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía-Psicología que han de aplicarse en la empresa.

CE-107. Conocer las diferentes técnicas de negociación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CB-13. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

CE-35. Conocer los diferentes sistemas de acceso a la documentación científica relacionada con la prevención de riesgos laborales, así como las principales bases de datos y sitios Web.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Trabajar en equipo.
- Desarrollar las actividades de formación e información a los trabajadores en materia preventiva.
- Las necesidades formativas en materia de Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía-Psicología que han de aplicarse en la empresa.

El alumno será capaz de:

- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Leer de forma comprensiva un texto científico sobre cualquier tema relacionado con la prevención de riesgos laborales.
- Conocer las diferentes técnicas de negociación.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Concepto de formación.
- Análisis de necesidades formativas.
- Planes y programas. Implementación y diseño
- Técnicas educativas.
- Seguimiento y evaluación de resultados.
- Complementariedad de enfoques y metodologías.
- Técnicas de comunicación, información y negociación.
- La comunicación en prevención, canales y tipos.
- Información. Condiciones de eficacia.
- Sistemas de control de accesos, protección de la información.
- Técnicas de negociación.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. La formación en la empresa.
 - 1.1. Comunicación en formación.
 - 1.2. La formación en prevención de riesgos laborales.
 - 1.3. Planificación de la formación.
2. La comunicación en prevención de riesgos laborales.
 - 2.1. Canales para promocionar la salud y la seguridad en la empresa.
 - 2.2. Funciones del técnico de prevención en la comunicación.
 - 2.3. Mitos de la comunicación.
3. La información en prevención de riesgos laborales.
 - 3.1. Partes que intervienen.
 - 3.2. Características de la información sobre riesgos laborales.
 - 3.3. El incumplimiento de los deberes de información.
4. La negociación en prevención de riesgos laborales.
 - 4.1. Importancia de la negociación en prevención.
 - 4.2. Características del buen negociador.
 - 4.3. El proceso de negociación.
 - 4.4. Estilos de negociación.

TEMARIO PRÁCTICO:

En cada uno de los temas se realizará un caso práctico en el que los estudiantes deberán participar de forma activa.

PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

PRÁCTICAS DE CAMPO:

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Fernández Collado, C. et al. (2009). La comunicación en las organizaciones. México: Trillas.
- Manuel Dasi, F. y Martínez-Vilanova, R. (2011). Técnicas de negociación: un método práctico. Madrid: Esic.
- Ovejero, A. (2004). Técnicas de negociación: cómo negociar eficaz y exitosamente. Madrid: McGraw Hill.
- Ponti, F. (2002). Los caminos de la negociación: personas, estrategias y técnicas. Barcelona: Granica.
- Véliz, F. (2011). Comunicar: construyendo diálogos estratégicos en 360º para organizaciones del nuevo siglo. Barcelona: Gedisa.
- Xifra, Jordi (2009). Comunicación proactiva: la gestión de conflictos potenciales en las organizaciones. Barcelona: Gedisa.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

-

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- <http://www.insht.es/>
- <http://www.funprl.es/Aplicaciones/Portal/portal/Aspx/Home.aspx>
- <http://osha.europa.eu/es/front-page/view>
- <http://osha.europa.eu/es/legislation/index.stm>
- <http://www.prevencionintegral.com/>
- <http://www.prevention-world.com/>



METODOLOGÍA DOCENTE

La DOCENCIA de esta asignatura tiene una doble vertiente: teórica y práctica.

- **Enseñanza teórica:** las explicaciones de clase deberán ser completadas con las Lecturas y la bibliografía explicitada para cada tema, y que aparece completamente referenciada en el presente documento. Asimismo, durante el transcurso de la impartición de los contenidos teóricos, podrá solicitarse al estudiantado la lectura de algunos artículos de actualidad e interés para la comprensión de la asignatura.
- **Enseñanza práctica:** los conocimientos teóricos adquiridos durante las clases teóricas serán afianzados mediante la resolución en clase de los casos prácticos y trabajos grupales que se propondrán. Los casos prácticos, se resolverán en clase mediante la interacción de alumnos y profesor/a, y los trabajos serán expuestos en clase por los alumnos.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

Para la evaluación de la asignatura hay dos modalidades: evaluación continua y evaluación única final.

EVALUACIÓN CONTINUA (Convocatoria ordinaria)

A efectos de la evaluación se obtendrán dos calificaciones:

- a) Los **conocimientos teóricos** de la asignatura, que se evaluarán en una prueba final escrita a realizar en las fechas asignadas por la coordinación del Máster que puntuará un 70% de la calificación final. La prueba constará de 20 preguntas de carácter teórico tipo test.
- b) Los **conocimientos prácticos**, que se evaluarán mediante la participación activa del estudiantado en las clases teóricas, seminarios, talleres, resolución de los casos prácticos desarrollados en clase, y demás actividades relacionadas con la materia; esta evaluación puntuará el 30% de la calificación final.

La nota final de la asignatura se obtiene por agregación de las dos calificaciones anteriores, y se establecerá en los intervalos habituales de 0 a 10, siendo 5 la puntuación mínima necesaria para superar la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Dado que, a la convocatoria extraordinaria, de acuerdo con el artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, pueden concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua, su calificación se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final. En consecuencia, para dicha calificación el estudiante realizará una prueba final escrita en las fechas asignadas por la coordinación del Máster, que puntuará el 100% de la calificación final, en la que se evaluarán tanto los conocimientos teóricos de la asignatura como los conocimientos prácticos correspondientes a seminarios, talleres, resolución de los casos prácticos desarrollados en clase, y demás actividades relacionadas con la materia como los trabajos grupales prácticos propuestos por el/la profesor/a.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

Aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa **DEBIDAMENTE JUSTIFICADA** podrán acogerse al sistema de Evaluación Única Final.

Conforme a lo estipulado en la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al al Coordinador del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del director del Departamento o del Coordinador del Máster, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o director del Centro, agotando la vía administrativa.

No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo

La solicitud de evaluación única final puede descargarse del siguiente enlace: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

La modalidad de evaluación única final consistirá en un examen de 10 preguntas de desarrollo de la teoría explicada en los textos señalados en la bibliografía de esta Guía docente, así como de las prácticas que permitan evaluar las competencias generales y específicas señaladas en esta misma guía.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Antonio Delgado Padial “Consultar en el siguiente enlace de la web del Departamento, http://psicosocial.ugr.es/pages/personal o del directorio de la UGR http://directorio.ugr.es/”</p> <p>Elías García Rodríguez Martes y miércoles de 16:00 a 19:00 horas</p> <p>Ignacio Rodríguez Garzón Martes y miércoles de 16:00 a 19:00 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Mensajería PRADO • Google Meet, previa cita para poder organizar la conexión

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se mantendrán las mismas actividades evaluables y con los mismos porcentajes de puntuación. Mientras la situación sanitaria lo permita, dichas actividades se realizarán en las sesiones presenciales. En concreto, las actividades se realizarán con grupos reducidos o en su totalidad –si los grupos son pequeños-, utilizando de manera simultánea:

- Clases virtuales a través de Google Meet
- Foro a través de PRADO
- Presentación de trabajos prácticos a través de PRADO y/o email



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

A efectos de la evaluación se obtendrán dos calificaciones:

- a) Los **conocimientos teóricos** de la asignatura. El alumnado tendrá que realizar una prueba a través de un cuestionario habilitado en la plataforma PRADO EXAMEN en la que se evaluarán los contenidos vistos en clase a través de los temas teóricos correspondientes de la guía docente; se realizará en la fecha asignada por la coordinación del Máster. Esta prueba puntuará un 70% de la calificación final (se calificará de 0 a 7 puntos). La prueba constará de 20 preguntas tipo test, con tres alternativas de respuesta.
- b) Los **conocimientos prácticos**. Se evaluarán mediante la participación activa del alumnado en la resolución de los casos prácticos individuales y trabajos grupales prácticos propuestos por los profesores en clase presencial, y /o –si la situación sanitaria no lo permite–, resolución de los casos prácticos individuales propuestos por los profesores en clases virtuales (Google Meet y/o foro a través de PRADO).

En ambas situaciones, excepto para los estudiantes que puedan tener dificultades de conexión a clases virtuales y que enviarán las prácticas por email (estos estudiantes se tendrán que poner en contacto con los profesores en la primera semana en la que se plantee dicha dificultad para comentar su situación), será obligatoria la asistencia a clase presencial /videoconferencia/foro. Esta evaluación puntuará el 30% de la calificación final, por lo que este bloque se calificará de 0 a 3 puntos.

La nota final de la asignatura se obtendrá por agregación de las dos calificaciones anteriores, y se establecerá en los intervalos habituales de 0 a 10, siendo 5 la puntuación mínima necesaria para superar la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria

En esta convocatoria el estudiantado realizará un examen oral de 10 preguntas de carácter teórico de los contenidos recogidos en la Guía docente de la asignatura que permitan evaluar los contenidos vistos en clase a través de las guías de aprendizaje y capítulos teóricos correspondientes de la guía docente. El examen se realizará de forma individual, a través de una sesión de videoconferencia utilizando Google Meet. Con el fin de garantizar los derechos de los estudiantes y el deber de conservación, contemplados en la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las sesiones serán grabadas siguiendo las directrices marcadas por la UGR en la Instrucción de la Secretaría General de 20 de abril de 2020, para la aplicación de la normativa de protección de datos en el uso de las herramientas digitales. El examen se realizará en la fecha asignada por la coordinación del Máster, tras haber concertado la hora con los estudiantes.

Criterios de evaluación: Cada pregunta tendrá un valor de 1 punto. Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación Única Final

Consistirá en un examen oral de 10 preguntas de carácter teórico y teórico/aplicado de los contenidos recogidos en la Guía docente de la asignatura que permitan evaluar las competencias generales y específicas señaladas en dicha guía. El examen se realizará, de forma individual, a través de una sesión de videoconferencia utilizando Google Meet. Con el fin de garantizar los derechos de los estudiantes y el deber de conservación, contemplados en la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las sesiones serán grabadas siguiendo las directrices marcadas por la UGR en la Instrucción de la Secretaría General de 20 de abril de 2020, para la aplicación de la normativa de protección de datos en el uso de las herramientas digitales. El examen se realizará en la fecha asignada por la Facultad, tras haber concertado la hora con los estudiantes.

Criterios de evaluación: Cada pregunta tendrá un valor de 1 punto.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

Para la petición de evaluación única final, consultar en el siguiente enlace, <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Antonio Delgado Padial “Consultar en el siguiente enlace de la web del Departamento, http://psicosocial.ugr.es/pages/personal o del directorio de la UGR http://directorio.ugr.es/”</p> <p>Elías García Rodríguez Martes y miércoles de 16:00 a 19:00 horas</p> <p>Ignacio Rodríguez Garzón Martes y miércoles de 16:00 a 19:00 horas</p>	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico• Mensajería PRADO• Google Meet, previa cita para poder organizar la conexión

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases virtuales a través de Google Meet
- Foro a través de PRADO
- Presentación de trabajos prácticos a través de PRADO y/o email

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

A efectos de la evaluación se obtendrán dos calificaciones:

- a) Los **conocimientos teóricos** de la asignatura. El alumnado tendrá que realizar una prueba a través de un cuestionario habilitado en la plataforma PRADO EXAMEN en la que se evaluarán los contenidos vistos en clase a través de los temas teóricos correspondientes de la guía docente y a realizar en la fecha asignada por la coordinación del Máster. Esta prueba puntuará un 70% de la calificación final (se calificará de 0 a 7 puntos), siendo IMPRESCINDIBLE. La prueba constará de 20 preguntas tipo test, con tres alternativas de respuesta.
- b) Los **conocimientos prácticos**. Se evaluarán mediante la resolución de los casos prácticos individuales propuestos por los profesores en clases virtuales (Google Meet y/o foro a través de PRADO).

En ambas situaciones, excepto para los estudiantes que puedan tener dificultades de conexión a clases virtuales y que enviarán estas prácticas por email (estos estudiantes se tendrán que poner en contacto con los profesores en la primera semana en la que se plantea dicha dificultad para comentar su situación), será obligatoria la asistencia a clase telemática. Esta evaluación puntuará el 30% de la calificación final, por lo que este bloque se calificará de 0 a 3 puntos.

La nota final de la asignatura se obtendrá por agregación de las dos calificaciones anteriores, y se establecerá en los intervalos habituales de 0 a 10, siendo 5 la puntuación mínima necesaria para superar la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria

En esta convocatoria el estudiantado realizará un examen oral de 10 preguntas de carácter teórico de los contenidos recogidos en la Guía docente de la asignatura que permitan evaluar los contenidos vistos en clase a través de las guías de



aprendizaje y capítulos teóricos correspondientes de la guía docente. El examen se realizará de forma individual, a través de una sesión de videoconferencia utilizando Google Meet. Con el fin de garantizar los derechos de los estudiantes y el deber de conservación, contemplados en la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las sesiones serán grabadas siguiendo las directrices marcadas por la UGR en la Instrucción de la Secretaría General de 20 de abril de 2020, para la aplicación de la normativa de protección de datos en el uso de las herramientas digitales. El examen se realizará en la fecha asignada por la coordinación del Máster, tras haber concertado la hora con los estudiantes.

Criterios de evaluación: Cada pregunta tendrá un valor de 1 punto. Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación Única Final

Consistirá en un examen oral de 10 preguntas de carácter teórico y teórico/aplicado de los contenidos recogidos en la Guía docente de la asignatura que permitan evaluar las competencias generales y específicas señaladas en dicha guía. El examen se realizará, de forma individual, a través de una sesión de videoconferencia utilizando Google Meet. Con el fin de garantizar los derechos de los estudiantes y el deber de conservación, contemplados en la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las sesiones serán grabadas siguiendo las directrices marcadas por la UGR en la Instrucción de la Secretaría General de 20 de abril de 2020, para la aplicación de la normativa de protección de datos en el uso de las herramientas digitales. El examen se realizará en la fecha asignada por la Facultad, tras haber concertado la hora con los estudiantes.

Criterios de evaluación: Cada pregunta tendrá un valor de 1 punto.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

Para la petición de evaluación única final, consultar en el siguiente enlace, <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

